

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Departamento de Autorización y Registro de Entidades
Calle Edison, 4
28006 Madrid

En Madrid, a 1 de octubre de 2026

Ref.: DEMIUM CENTRAL EUROPE TALENT FUND I, FCRE (EN LIQUIDACIÓN)

Solicitud de cancelación del Fondo en el registro de la CNMV

A la atención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

En relación con el hecho relevante remitido el 4 de junio de 2026 (registro de entrada nº 2026078347), por el que se comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) el acuerdo de disolución y liquidación simultáneas del fondo de capital riesgo europeo DEMIUM CENTRAL EUROPE TALENT FUND I, FCRE (el “**Fondo**”), adoptado por el Consejo de Administración de su sociedad gestora, MISSION ASSET MANAGEMENT SGEIC, S.A.U. (anteriormente denominada DEMIUM CAPITAL SGEIC, S.A.U.) (la “**Sociedad Gestora**”), y que la CNMV incorporó a su registro el 17 de junio de 2026, pasando el Fondo a denominarse DEMIUM CENTRAL EUROPE TALENT FUND I, FCRE (EN LIQUIDACIÓN), por la presente les comunicamos lo siguiente:

1. Con fecha 1 de agosto de 2026, la Sociedad Gestora remitió a la CNMV los estados financieros de liquidación del Fondo, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (la “**LECR**”).
2. Ha transcurrido más de un (1) mes desde dicha remisión sin que se haya presentado reclamación alguna por parte de inversores ni de terceros. Como ya se indicó, el Fondo no ha estado operativo en ningún momento desde su inscripción en la CNMV y no ha llevado a cabo ninguna transacción ni actividad en el marco de su objeto, por lo que no existen derechos ni obligaciones pendientes de liquidar.
3. En consecuencia, conforme al artículo 37 de la LECR, solicitamos a la CNMV que proceda a la cancelación del Fondo en el registro administrativo correspondiente.

Quedamos a disposición de la Comisión para cualquier aclaración o documentación adicional que pueda requerirse en relación con esta solicitud.

Muy atentamente,

Firmado por ***1779** JORGE
DOBON (R: ****7306*) el día
01/10/2026 con un certificado
emitido por AC Representación

MISSION ASSET MANAGEMENT SGEIC, S.A.U.

D. Jorge Dobón Montagut
Consejero Delegado